



25

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A LAS ACTUACIONES PARA EL CONTROL DE LA COTORRA ARGENTINA COMO ESPECIE INVASORA.

El Grupo Municipal Popular presenta la siguiente Enmienda de sustitución a la moción referida.

Modificar los 4 primeros acuerdos y eliminar el punto 5º de la moción, quedando redactados de la siguiente manera:

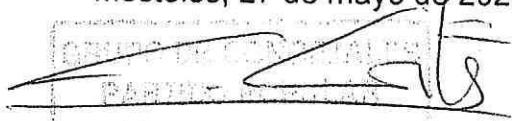
PRIMERO. Instar al Gobierno Municipal a continuar con las acciones emprendidas hasta ahora que se hayan demostrado eficientes, además de poner en marcha todas las nuevas acciones necesarias para reducir al máximo la población de cotorras en nuestro municipio, controlando la plaga y dando solución a los daños medioambientales, acústicos y de salud pública generados por esta especie.

SEGUNDO. Instar al Gobierno Municipal a contemplar en el Presupuesto para el ejercicio 2021 una modificación presupuestaria destinada al establecimiento de ayudas a las Comunidades de Propietarios que sufren los efectos de esta plaga en el ámbito de sus zonas verdes, con el objetivo de alcanzar una solución conjunta y coordinada en todo el municipio.

TERCERO. Instar al Gobierno Municipal a impulsar acciones coordinadas de carácter conjunto entre los municipios, con el objeto de dar una respuesta común a esta problemática, evitando de esa manera la migración de la plaga a municipios vecinos.

CUARTA. Instar al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid un Plan de acción conjunto para controlar de manera eficiente y definitiva esta plaga, dando traslado de esta moción a los mismos.

Móstoles, 27 de mayo de 2021



Fdo. Mirina Cortés Ortega
Portavoz del Grupo Municipal Popular

